

- c **Generar documentos técnicos** que tengan que ver con el **análisis de las finanzas públicas y la deuda de la Ciudad de México.**
- d Brindar a los miembros de la Asamblea Legislativa **las herramientas necesarias para un mejor entendimiento y análisis de las finanzas públicas de la Ciudad de México,** incluyendo foros, pláticas y la capacitación y difusión correspondientes.



UNIDAD DE ESTUDIOS Y FINANZAS PÚBLICAS

Avenida Juárez No. 60, 6to piso
Col. Centro
Ciudad de México
Tel: 55 51301900, ext. 4601



VII LEGISLATURA



UNIDAD DE ESTUDIOS Y FINANZAS PÚBLICAS

¿QUÉ ES?

La UEFP es un órgano de apoyo técnico de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuya finalidad es auxiliar y asesorar a los Diputados, Comisiones y Grupos Parlamentarios mediante estudios, investigaciones, capacitación, análisis e informes propios o de terceros en los temas relacionados con las finanzas públicas de la Ciudad de México.



MISIÓN

La UEFP tiene como misión consolidarse como una fuente de información confiable, oportuna, sustentada y de apoyo técnico, así como de contribución a la función legislativa, en materia de finanzas públicas, de una manera objetiva e institucional, de conformidad con sus atribuciones.



VISIÓN

Que el Órgano Legislativo de la Ciudad de México, cuente con una Unidad de Estudios y Análisis, que ofrezca apoyo y fortalecimiento al trabajo legislativo a través de la generación de servicios de apoyo técnico y de información puntual, oportuna, objetiva y sin sesgos políticos; en materia de finanzas públicas, cuando éstos le sean requeridos.

ÁMBITOS DE COMPETENCIA:

Los temas que competen a la UEFP son:

- Los informes trimestrales sobre finanzas públicas, deuda y otros asuntos relacionados que presenta el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a la Asamblea Legislativa
- El informe anual sobre las acciones y resultados de la ejecución del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México
- Las iniciativas de Presupuesto, Ley de Ingresos y leyes fiscales que presente el Jefe de Gobierno a la Asamblea Legislativa
- Las finanzas y hacienda pública en general.

- Facilitar herramientas de apoyo técnico que mejoren el desarrollo de las tareas parlamentarias de las Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios y Diputados de la Asamblea Legislativa.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a Atender la solicitud de estudios, investigaciones, capacitación, análisis e informes sobre las finanzas públicas de la Ciudad de México, para auxiliar y asesorar a los diputados, comisiones, comités y grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa.
- b Brindar asesoría y capacitación, a través de una constante vinculación y comunicación con los Diputados, Comisiones, Comités y Grupos Parlamentarios de acuerdo a sus necesidades.